



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No2 SUR ORIENTAL
JEFATURA ADMINISTRATIVA DEUIL

No. / SUBCO – JEFAD 3.1

Neiva, 26 de abril de 2021

Capitán
YAILY MARTINEZ MUÑOZ
Jefe Unidad Prestadora En Salud
Calle 3 A No. 4 A - 52
Neiva

Asunto: Certificación de no disponibilidad de inmuebles apropiados a la institución.

En atención a lo expuesto mediante comunicado oficial S-2021-005706-DEUIL, de manera atenta y respetuosa informo a mi Capitán que una vez realizada la verificación en la base de datos del Departamento de Policía Huila y en el aplicativo del Sistema de información de bienes e inmuebles (SIBIN), se logró determinar que en el Municipio de Garzón – Huila, no cuenta con edificaciones en estado de legalización de propiedad disponibles que puedan suplir la prestación del servicio de sanidad policial primario.

Atentamente,

Intendente **JOSÉ MAURICIO ESPINOSA ROJAS**
Responsable Servicios Públicos E Impuesto Predial.

Elaborado por: IT. José Mauricio Espinosa Rojas
Revisado por: IT. José Mauricio Espinosa Rojas,
Fecha de elaboración: 26/04/2021
Ubicación: C:\Carpeta Región 2\Año 2021\Certificaciones

Kilómetro 2 Lote 12 Parque Industrial Palermo
Teléfono: 3203051908

deuil.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

